

AÑO 2020 – Boletín Informativo Nº 1

El pasado jueves 28 de mayo de 2020 se reunió la Mesa Directiva de la Liga de Fútbol de Pergamino, y se trataron los siguientes puntos:

- Renuncia del señor Bernardo Fiorito. Teniendo en cuenta que según la resolución dictada de necesidad y urgencia por el gobierno Nacional, de no permitir trabajar en cuarentena a los adultos mayores para protegerlos, por lo que considera que no corresponde continuar percibiendo salario alguno. Se acepta la renuncia.
- Situación financiera de la Liga. Se tomó nota que la mayoría de los clubes vienen cumpliendo con la obligación de abonar la cuota de afiliación, aunque hay algunos que todavía no realizaron ningún pago durante el año. Se informa que estos pagos son para solventar todo el gasto de estructura de la Liga, como sueldos y servicios. Durante febrero, marzo y abril, la afiliación fue de 5.500 pesos, la cual se redujo a partir de mayo a 3.500 pesos, para poder solventar los gastos hasta que culmine la cuarentena sanitaria y la entidad pueda nuevamente abrir sus puertas.
- Se informa a los clubes que a partir de junio los que no cumplieron con el pago de su correspondiente afiliación, tal como marca el reglamento, se le aplicará el artículo 77. Así una vez culminada la cuarentena y que comience nuevamente el movimiento administrativo correspondiente, como por ejemplo pases de jugadores, para poder hacerlo, las entidades deudoras deberán abonar de contado la totalidad de la deuda.
- Se da por finalizada la temporada oficial 2020 de divisiones inferiores. Una vez que comiencen las clases escolares y el Consejo Federal permita volver a jugar, se realizarán encuentros recreativos organizados por la Liga. Debido a la cuarentena, se tratará el cambio de edades de las divisiones inferiores.
- La primera división continúa suspendida hasta que el Consejo Federal autorice las prácticas. Si hay tiempo se verá la posibilidad de organizar algún torneo, siempre y cuando se permita la asistencia de público, ya que de lo contrario no se jugará durante todo el 2020.
- Se llamará a reunión en días diferentes a los clubes de primera A y primera B para evitar la aglomeración de las personas participantes. Se permitirá una sola persona por club, presidente o secretario, y no se autorizará a ninguna persona que no ocupe esos cargos. Los delegados elegidos por los clubes para su representación durante 2020, quedaron sin efecto hasta que la Liga vuelva a funcionar normalmente.